

Asignatura

Nombre Asignatura	Estancias Clínicas II
Código	101624032
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 2024)
Carácter	PRACTICAS EXTERNAS
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Dra. Noelia Díaz López

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

- Conocimientos generales de Anatomía humana, Fisiología y Biomecánica.
- Conocimientos básicos de Fisiopatología musculoesquelética.
- Conocimientos de Procedimientos específicos de Fisioterapia.
- Conocimientos básicos del ámbito profesional donde se realicen las prácticas académicas.
- Haber cursado la asignatura de Estancias Clínicas I

/span>

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

*

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

*

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos:

CN 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CN 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o

recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CN 6. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

CN 9. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CN 10. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CN 11. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CN 13. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Habilidades y destrezas

H 1. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H 2. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H 3. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H 4. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H 5. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

H 6. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

H 10. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

H 11. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

H 13. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

H 22. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

Competencias

C 1. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C 2. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

C 3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

C 4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

C 7. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

C 9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

C 12. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

C 13. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C 14. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

C 15. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

C 16. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C 17. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C 19. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de

la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

C 33. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

La asignatura de Estancias Clínicas II constituye la segunda inmersión del estudiante del Grado en Fisioterapia en el entorno asistencial real, dando continuidad al proceso iniciado en Estancias Clínicas I. Si en la rotación previa el objetivo central era la aproximación inicial al contexto sanitario y el desarrollo de competencias básicas de observación y comunicación, en esta segunda estancia el estudiante deja de ser un mero observador para convertirse en un participante activo, supervisado, en el proceso asistencial, consolidando lo ya aprendido y ampliando su capacidad de razonamiento clínico, exploración y manejo terapéutico en patología musculoesquelética no quirúrgica.

El estudiante se incorporará a centros asistenciales de titularidad privada, servicios de rehabilitación de asociaciones de pacientes y clínicas especializadas en fisioterapia musculoesquelética, bajo la tutela de profesionales en ejercicio. A diferencia de la primera estancia, se espera una implicación progresivamente más autónoma en la valoración funcional, la selección y aplicación de técnicas terapéuticas básicas, y el registro estructurado de la evolución del paciente, siempre bajo supervisión directa del tutor clínico.

Esta asignatura pretende, por tanto, afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la formación académica y en Estancias Clínicas I, dando un paso más hacia la práctica profesional real, sin renunciar al acompañamiento y la ética asistencial que deben caracterizar toda intervención fisioterapéutica.

n>

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativas** incluyen:

- Estancia en el centro. Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos. Se procurará la integración en el ámbito clínico bajo la tutela de un profesional en ejercicio. La estancia se distribuirá en turnos de mañana y tarde.
- Talleres de habilidades: actividad formativa desarrollada en dos talleres para trabajar habilidades sociales, de comunicación y autocuidado asociadas al entorno asistencial.
- Redacción de la memoria de prácticas: el estudiante elabora una memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La memoria de Prácticas presentada por el estudiante es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.
- Tutorías (Prácticas académicas externas): actividad formativa destinada a ofrecer apoyo y seguimiento académico al alumno para el desarrollo de sus actividades en el centro asistencial. Se realizarán a cargo del tutor académico en el centro asociado o en la universidad.

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	HORAS POR ASIGNATURA
AF: Estancia en el centro	71 horas
AF: Talleres de habilidades	2 horas
AF: Redacción de la memoria de prácticas	4 horas
AF: Tutoría asistencial	1 hora
Total	78 horas

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las Estancias Clínicas tanto por un tutor asistencial asignado por el centro como por el tutor académico de la asignatura. La nota final será otorgada por el profesor responsable de la asignatura y se obtendrá con base en el siguiente criterio:

- Evaluación con base en el informe del tutor asistencial (o coordinador asistencial) : 80%. La valoración del desempeño clínico del estudiante se realizará mediante una rúbrica previamente definida y conocida por el estudiante y por el equipo asistencial.
- Asistencia los talleres de habilidades: 10%. Será condición necesaria asistir a los dos talleres planificados para optar a la evaluación.
- **Memoria de prácticas:** 10%. El estudiante elaborará una memoria final individual en la que

expondrá las actividades realizadas, las competencias adquiridas y una reflexión sobre el proceso de aprendizaje experimentado durante el periodo de prácticas. Esta memoria servirá para evidenciar la capacidad de análisis, la integración de conocimientos y la reflexión crítica.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura, será necesario:

- Cumplir con la totalidad del periodo de prácticas establecido.
- Obtener una evaluación positiva por parte del tutor asistencial (calificación mayor o igual a 4/8).
- Entrega de la memoria final de prácticas.
- Mantener un comportamiento profesional acorde con los principios éticos, normativos y de confidencialidad exigidos en el entorno sanitario.

ASISTENCIA

La asistencia al centro tiene carácter obligatorio, dado que se trata de una actividad formativa esencial en la adquisición de competencias profesionales y en la integración del estudiante en el entorno asistencial. La participación continuada en las prácticas garantiza la consecución de los objetivos establecidos y la evaluación adecuada del proceso formativo.

En este sentido, se establecen los siguientes criterios:

- Cualquier ausencia deberá ser comunicada de forma previa, o inmediata, al tutor asistencial y al tutor académico^[1], siguiendo los procedimientos establecidos por la institución y el centro sanitario, a fin de garantizar la correcta planificación y seguimiento de las actividades prácticas.
 - Se establece una distinción entre ausencia total y ausencia parcial:
 - Se considera ausencia total aquella situación en la que el estudiante no se incorpora a su periodo de prácticas o interrumpe completamente su asistencia durante el mismo.
 - Se entiende por ausencia parcial aquella falta de asistencia durante un periodo concreto del turno (máximo 2 horas) dentro del periodo de prácticas establecido.

- El número máximo permitido de ausencias totales será de **dos** días, siempre que estas estén debidamente justificadas mediante la presentación de la documentación correspondiente (certificado médico, justificación institucional u otra causa de fuerza mayor aceptada por la Universidad conforme lo recogido en la normativa^[2]). De idéntica manera, el número máximo de ausencias parciales será de **dos**, siempre que éstas estén debidamente justificadas conforme lo anteriormente expuesto. Expuesto lo anterior, no se permite una ausencia total o parcial sin justificar; dicha situación supondrá la no superación inmediata de la asignatura, no permitiendo al estudiante reincorporarse a su centro de prácticas.
- En caso de superar el número máximo de ausencias justificadas, siempre a criterio de los Coordinadores de Prácticas y de Dirección de Titulación, podrá implicar, igualmente, la no superación inmediata de la asignatura, no permitiendo al estudiante reincorporarse a su centro de prácticas.
- Finalmente, hay que indicar que las ausencias a las Estancias Clínicas deberán ser recuperadas conforme a lo acordado entre el estudiante, el tutor asistencial y el tutor académico. Este acuerdo tiene como finalidad garantizar que el alumno adquiera las competencias y experiencias previstas, sin que la ausencia comprometa la continuidad del aprendizaje práctico.
- La planificación de la recuperación se llevará a cabo de manera individualizada, considerando la disponibilidad del centro, las características de las actividades pendientes y las necesidades formativas del estudiante. Será responsabilidad del estudiante coordinar y cumplir con las actividades de recuperación según lo establecido por el tutor asistencial y el académico, asegurando la finalización íntegra de los objetivos de la práctica.

La asistencia será registrada de manera sistemática por el estudiante a través de la hoja de control correspondiente, de manera que quede constancia fehaciente de su presencia.

[1] La falta de notificación, tanto de ausencias totales como parciales, con independencia de la posterior justificación, implicará la recuperación de 4 días de prácticas.

[2] Cuando el alumno haya sido citado a una actuación judicial o convocado para formar parte de una mesa electoral, por causa de ingreso hospitalario o enfermedad grave, en caso de fallecimiento de ascendientes o descendientes de primer grado, cuando el alumno sea deportista de alto nivel y/o de alto rendimiento y coincida con una competición deportiva. Cualquier ausencia no vinculada a las anteriores se considerará como falta injustificada, aplicándose así lo anteriormente dispuesto.

teriormente dispuesto.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [HORARIOS](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados: [CALENDARIO ACADÉMICO](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.